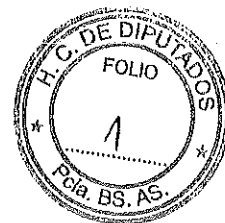




EXpte. D- 2288 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

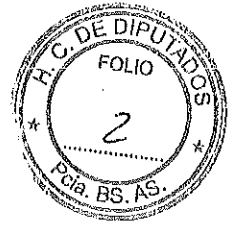
ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 5º de la Ley 14.622, a Carlos Yamil Dora, por su destacada trayectoria como actor, productor audiovisual, escritor y gestor cultural, así como por su contribución al desarrollo, promoción y difusión de la cultura bonaerense en el ámbito local, provincial, nacional e internacional.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

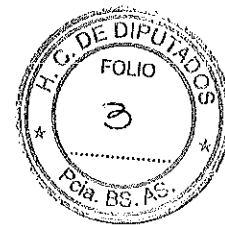
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires al señor Carlos Yamil Dora, nacido en la ciudad de Campana, cuya trayectoria artística y cultural constituye un aporte significativo al fortalecimiento de la identidad cultural bonaerense y al crecimiento de la industria audiovisual argentina.

A lo largo de más de dos décadas de actividad, Yamil Dora se ha desempeñado como actor, productor audiovisual, director, escritor y gestor cultural, participando en numerosas producciones nacionales e internacionales y promoviendo el desarrollo de proyectos con fuerte arraigo territorial. Desde la creación de Turko's Films Media S.R.L., ha impulsado iniciativas audiovisuales que no sólo contribuyen al crecimiento de la actividad cultural, sino que además generan oportunidades laborales para artistas, técnicos y trabajadores vinculados al sector.

Entre sus aportes más relevantes se destaca la publicación de la obra "Sangre y Fuego – Motín y Fuga", trabajo de investigación y reconstrucción histórica sobre los acontecimientos ocurridos durante el motín de Sierra Chica en 1996. La obra constituye un valioso aporte a la memoria colectiva y al debate sobre las condiciones de encierro, los derechos humanos y la historia reciente de nuestro país.

Asimismo, ha participado en reconocidas producciones audiovisuales como El Marginal, Puerta 7, El Reino, ¡Go! Vive a tu manera, La Corazonada y Un Gallo para Esculapio, consolidando una trayectoria profesional de relevancia en el ámbito artístico nacional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Su compromiso con la cultura también se expresa en el impulso de proyectos propios destinados a rescatar y visibilizar la identidad local, entre ellos el cortometraje Chamamé y el proyecto cinematográfico El Campanero, iniciativas que ponen en valor la historia, las costumbres y el patrimonio cultural de la ciudad de Campana y de la Provincia de Buenos Aires.

Su trabajo ha sido reconocido con distinciones tales como el Premio TMT 2021 como Mejor Productor de Contenido Urbano y una mención especial por innovación audiovisual en el Festival de Cannes 2022 por el cortometraje "Boomerang", evidenciando su proyección y relevancia en el ámbito cultural.

Cabe destacar, además, su permanente compromiso social, materializado a través de la Asociación Civil Corazones Inquietos, desde donde promueve acciones solidarias, de inclusión y acompañamiento comunitario, entendiendo a la cultura como una herramienta de transformación social y construcción de ciudadanía.

Por todo lo expuesto, y considerando que su labor artística, cultural y social representa un aporte significativo para la Provincia de Buenos Aires, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.